

Editorial: *Empleo, libertad y crecimiento*

Según el índice anual de Cato Institute y Fraser Institute, España vuelve a perder libertad económica, justo el concepto que sienta los mimbres para el progreso y la recuperación.

Aunque en el índice conjunto ocupa un puesto 39, la baja calidad regulatoria de nuestro mercado laboral nos lleva, en ese apartado, a **un pobre puesto 106 entre los 141 países que estudia el medidor.**

Algo inconsecuente con nuestro nivel de desarrollo, con nuestros compañeros de viaje en la UE y con la urgencia que reviste nuestra salida de la crisis. Y la baja nota en materia laboral preocupa especialmente si tenemos en cuenta que España roza los cinco millones de parados, una cota difícil de combatir con una legislación rígida, un coste de despido alto y escasos incentivos a los empresarios para la contratación.

Por eso, la CEOE propondrá un contrato único con 20 días de indemnización y un máximo de 12 mensualidades, una de las iniciativas que levantaron a los sindicatos de sus sillas en anteriores mesas de negociación, pero que hoy sí estarían dispuestos al menos a tratar con CEOE, dada la brutal sangría del paro.

Con la reforma laboral y de la negociación colectiva, se ha abaratado el despido objetivo y se ha complicado la ya de por sí inabordable legislación laboral. Pero el primer beneficio no es proporcional a la desventaja segunda. La CEOE acierta al reabrir el debate sobre una figura que aligera las ataduras de **los empresarios a la hora de dar empleo y, por tanto, puede dinamizar la actividad.**

Las minirreformas de Zapatero en materia laboral olvidaron que más libertad económica es más crecimiento. Pero la patronal se lo recuerda. **Al Gobierno y a los sindicatos.**